Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 JUN 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 510 /19

SEÑORES
INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA C. VALIENTE
Dirección: Alberdi N° 322 c/Palma
Teléfax: (021) 491234
Mail: inmobiliariareysol@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 03/19 - "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SSEAF – PROYECTO DCI/ALA" - ID N° 361.425**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Locación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 286, de fecha 26 de Junio de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

1. Certificado original de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado original de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia original de pago IPS o última planilla pagada.
4. Fotocopia simple del IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del/los firmante/s del contrato.
6. Fotocopia simple de cédula de identidad del/los firmante/s del contrato.
7. Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
8. Certificado de vigencia de poder, cuando la oferta haya sido suscrita por un representante y no se haya presentado con la oferta. (si correspondiese en su caso)

Se adjunta copia de la Resolución N° 286 del 26/06/2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * PAZ Y JUSTICIA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA MH/DA/CUOC/DP/jb

Jose Blanco

De: Inmobiliaria Rey Sol <inmobiliariareysol@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de junio de 2019 9:34 a. m.
Para: Jose Blanco
Asunto: Re: Enviando por correo electrónico: 510_INMOBILIARIA REY SOL LI N° 03.19, 2023_001

Buen día Sr. Jose Blanco:
Que bueno que ya salio la adjudicación. Ahora la UOC elaborara el contrato que sera valido desde este lunes 01 de Julio del 2019,verdad?
Eso cuanto demorara en estar listo para la firma? y con relación a los documentos que se tiene que presentar para la firma del contrato, piden antecedentes penales de la propietaria, ella ya es una persona mayor y esas gestiones le resulta difícil realizar también al momento de enviar la Carta Oferta ya adjuntamos esos documentos. Eso es algo protocolar o si o si debemos enviar todos los documentos que solicitan?

Saludos

Gloria Portillo

El jue., 27 de jun. de 2019 a la(s) 14:47, Jose Blanco (jose_blanco@hacienda.gov.py) escribió:

> Buenas tardes Señora Gloria:
> Remito adjunto notificación de adjudicación y resolución referente al proceso de locación de inmuebles N° 03/19 "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SSEAF-PROYECTO DCI/ALA".
> Cabe señalar que se elaborará el contrato respectivo previendo que la vigencia sea efectiva desde el 01 de Julio de 2019 y transcurridos 8 meses.
> Saludos
> Atte.
> José Blanco
> Dpto. Procesos CUOC
> Ministerio de Hacienda

--

Inmobiliaria Rey Sol
Alberdi No. 322 c/ Palma
Tel.: 491-234 y 491-235

Edificio CHRISTIAN SABE Planta Baja Cel.
0982 535-854